

Acta No. 634  
(Marzo 05 de 2.011)  
Sesión ordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:30 a.m. del día sábado 05 de Marzo de 2.011, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia de la H.C. MIRIAM SARASTY CAICEDO y la Secretaría General de la doctora NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H.Concejales:

1.- AGUDELO LONDOÑO JORGE	9:30 a.m.
2.- CHAPARRO GARCÍA JAIRO	9:41 a.m.
3.- CHÁVEZ RIVERA LUIS ALFONSO	9:30 a.m.
4.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO	9:30 a.m.
5.- GÓMEZ RAYO ARMANDO	9:59 a.m.
6.- GONZÁLEZ NIETO ELIZABETH	9:30 a.m.
7.- INAGÁN ROSERO JOSÉ	9:42 a.m.
8.- LUNA HURTADO JUAN CARLOS	9:30 a.m.
9.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY	9:30 a.m.
10.- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNI	9:30 a.m.
11.- MONTALVO OROZCO GUILLERMO	9:37 a.m.
12.- MORALES GÓMEZ NESTOR ARTURO	9:30 a.m.
13.- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA	9:30 a.m.
14.- ORTIZ SOTO ERMISON	9:30 a.m.
15.- SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	9:30 a.m.
16.- SARASTY CAICEDO MIRIAM	9:30 a.m.

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 4.- INTERVENCION DE LA DOCTORA ASTRID ACUÑA DE MORENO, SECRETARIA DE CONTROL INTERNO, SEGÚN PROPOSICION No. 227 DE FEBRERO 16 DE 2011.
- 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 6.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Puesto en consideración, y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "INTERVENCION DE LA DOCTORA ASTRID ACUÑA DE MORENO, SECRETARIA DE CONTROL INTERNO, SEGÚN PROPOSICION No. 227 DE FEBRERO 16 DE 2011". Por Presidencia se invita a la Mesa Directiva a la doctora Astrid Acuña. Interviene la

Secretaria de Control Interno, doctora ASTRID ACUÑA, manifestando que para responder el cuestionario formulado por la Corporación, relativo al Informe de Gestión 2010 y sus indicadores, presupuesto, implementación MECI, entre otros, se ha permitido remitir un informe del cual hará un resumen ejecutivo. Este Informe se anexa y forma parte integral del acta. Finalizada la presentación. Interviene la H.C. MUÑOZ FERNANDEZ, manifestando que aprovechando la implementación del MECI, debe comentar que hay quejas, reiterativas, sobre mala atención de los funcionarios públicos en los despachos; que no se sabe dónde está la correspondencia enviada a la administración; que los funcionarios envían a las personas de oficina en oficina y no las atienden, razón por la cual considera que se debe hacer un seguimiento a estos funcionarios y exigirles mayor responsabilidad con sus cargos y con la administración. Interviene la Secretaria de Control Interno, doctora ASTRID ACUÑA, manifestando que se están haciendo actividades tendientes a mejorar esa cultura que existe entre algunos funcionarios, pero informa a la comunidad que cuando los casos son reiterativos se deben remitir las quejas por escrito a la Oficina de Control Interno para que de allí sean enviadas a Control Interno Disciplinario, que es donde se sancionan por estos casos. Interviene la H.C. MARTINEZ MARTINEZ, manifestando que desea conocer cuántos fallos a favor o en contra hay, respecto a las quejas por mala atención de los funcionarios. Interviene el H.C. MONTALVO OROZCO, manifestando que hay muchas quejas de la comunidad por la mala atención que tienen los funcionarios para con las personas que vienen a realizar trámites en la administración y sobre todo cuando vienen del sector rural, pues a la comunidad le cuesta mucho desplazarse hasta Palmira, para que no se les atienda o se les envíe de un lado para otro sin solucionarles sus requerimientos. Cree que esto se debe corregir cuanto antes. Interviene el H.C. INAGÁN ROSERO, manifestando que reitera que lo que no se ha corregido en tres años no se puede corregir en este último año. Agrega que es de público conocimiento que los funcionarios nunca están en sus oficinas y que se les ve paseando en los Centros comerciales inclusive de Cali. Por eso piensa que, por lo menos, deben tenerse unos correctivos para que los funcionarios tengan conciencia de que están para servir a los palmiranos y que entiendan que la gente no viene a pedirles un favor sino a solicitarles un servicio, el cual están obligados a prestar. Interviene la Secretaria de Control Interno, doctora ASTRID ACUÑA, manifestando que a la Secretaría de Servicios Administrativos le corresponde tomar medidas respecto a la mala atención de los funcionarios y para ello se debe remitir la queja a Control Interno para enviarla a Control Interno Disciplinario. Afirma que hasta ahora solo se han recibido dos quejas y corresponden a docentes. Agrega que hay un manual de procesos y procedimientos, el cual fue diseñado por el equipo que implementó el MECI, pero se debe crear conciencia entre los funcionarios para que lo apliquen. Interviene la H.C. MUÑOZ FERNANDEZ, manifestando que respecto a las quejas debe recordar que hubo una funcionaria llamada Liliana Gaviria, que estafó a mucha gente cuando trabajó en Planeación, recibiendo plata dizque para hacer gestiones que nunca hizo, que sacó mercancía a crédito y nunca pagó y se dice que se le va a volver a recibir

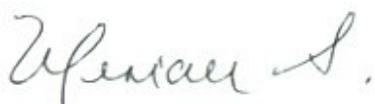
porque le coloca 20 votos a un Concejal, algo que considera inaudito y anuncia que estará pendiente de esta persona, porque no se puede admitir que ingrese de nuevo con los antecedentes que tiene. Interviene el H.C. GÓMEZ RAYO, manifestando que debe existir una evaluación para el desempeño de los funcionarios y contemplar la posibilidad de sacarlos si no cumplen con las tareas encomendadas de acuerdo a sus cargos. Añade que hubo dos funcionarios que salieron por mal desempeño y ahora están vinculados al HSVP, entonces se pregunta qué pasa con las evaluaciones y el perfil que se solicita para recibir personal. Interviene la Secretaria de Control Interno, doctora ASTRID ACUÑA, manifestando que el alcalde es muy reacio a incorporar personas, como la citada señora Gaviria y cree que se le debe poner al tanto de la situación para que no vaya a contratarla. Añade que se van a concertar unos compromisos laborales con los funcionarios, porque la mayoría están en provisionalidad, tema para el cual se apoyará en la ESAP. Por Presidencia se agradece la presencia en el Recinto de la doctora Astrid Acuña.

Siguiente Punto: "LECTURA DE COMUNICACIONES". Por Secretaría se informa que no hay comunicados sobre la mesa.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS". Por Secretaría se informa que no hay proposiciones ni solicitudes para intervenir.

Agotado el orden del día, la señora Presidenta levanta la sesión siendo las 10:12 a.m., y convoca para el día domingo 06 de Marzo de 2.011, a las 9:00 a.m.

Se deja constancia que la presente acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en el cd No.400, y en el archivo de la Honorable Corporación Edilicia.



**MIRIAM SARASTY CAICEDO**  
PRESIDENTE

**ELIZABETH GONZALEZ NIETO**  
PRIMER VICEPRESIDENTE



**IBIS DAMILO YANGUAS BOTERO**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



**NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA**  
SECRETARIA GENERAL